



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO N° 56

Montevideo, 10 de noviembre de 2008.-

Se notifica, por este único medio, a los funcionarios que ocupan cargos de Auxiliar Gr. 02 del Escalafón "F", del Orden de Prelación para ascenso a dos (2) cargos de Auxiliar Gr. 03 del Escalafón "F", que se adjunta al presente.-

Se deja constancia que, el funcionario que figura con 1 asterisco (*) – 100 puntos- está en condiciones de ascender.-

Asimismo se informa que teniendo en cuenta que en el segundo lugar existe un empate, se deberá aplicar el art. 16 del Decreto 302/996 de 31 de julio de 1996 que se transcribe: " Cuando del concurso de méritos y antecedentes resulte un empate entre dos o más postulantes, se efectuara entre dichos funcionarios un concurso de oposición y méritos de acuerdo a las disposiciones de este Decreto".-

Por lo expuesto, los dos funcionarios que figuran con dos asteriscos (* *) -96 puntos- tendrán plazo hasta el 12 del corriente mes para anotarse para el respectivo concurso.-

Susana Alonso Liard
Dpto. de Recursos Humanos